

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA QUALA
ECUADOR S.A.**

CAPITAL ANTERIOR: USD \$25'061.960.

AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 6'099,920

CAPITAL ACTUAL: USD \$ 31'161.880

Y REFORMA DE ESTATUTOS

DI: 2 COPIAS
+1

/* M.F*/

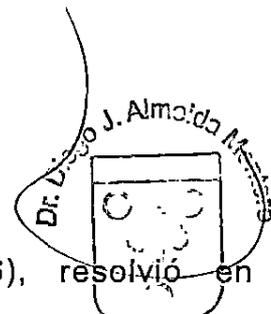
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE y OCHO (28) DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**, Notario Décimo del cantón Quito, comparece el señor **LUIS FERNANDO OTERO LOPEZ**, en calidad de Gerente General de la compañía **QUALA ECUADOR S.A.**, conforme consta de la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad

1 colombiano, quien declara ser de estado civil casado y empleado
2 privado, domiciliado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
3 a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su
4 documento de identificación, cuya copia se adjunta a este
5 instrumento público; y me pide que eleve a escritura pública el
6 contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que
7 transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
8 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Reforma de
9 Estatutos y Aumento de Capital de la compañía QUALA
10 ECUADOR S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
11 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de este
12 instrumento público, el señor Luis Fernando Otero López en su
13 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
14 compañía QUALA ECUADOR S.A., conforme consta del
15 nombramiento debidamente inscrito, cuya copia se acompaña, y
16 debidamente autorizado de forma unánime por la Junta General
17 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día nueve
18 (09) de mayo del año dos mil dieciseis (2016), cuya acta se
19 agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad
20 colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado
21 en la ciudad de Quito, civilmente capaz para contratar y
22 obligarse. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES: Dos punto uno.-** La
23 Compañía QUALA ECUADOR S.A. se constituyó el seis (6) de
24 junio de mil novecientos noventa y siete (1997), mediante
25 escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del
26 Cantón Quito, Dr. Antonio Vaca Ruilova, inscrita en el Registro
27 Mercantil del Cantón Quito, el veinticinco de junio de mil
28 novecientos noventa y siete, habiéndose constituido la compañía



1 con un capital autorizado de CIENTO MILLONES DE SUCRES, lo
2 que equivale con la dolarización a CUATRO MIL DOLARES DE
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Por su parte el capital
4 suscrito y pagado a la constitución fue de CINCUENTA
5 MILLONES DE SUCRES, equivalentes a DOS MIL DOLARES DE
6 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **Dos punto dos.-**
7 Mediante escritura pública otorgada el seis (6) de junio de dos
8 mil catorce (2014), ante la Doctora Tamara Garcés Almeida,
9 Notaria Cuadragésima Subrogante del Cantón Quito, e inscrita
10 en el Registro Mercantil el diecisiete (17) de julio de dos mil
11 catorce (2014), escritura que fue aclarada y rectificadas mediante
12 escritura pública otorgada el diez (10) de septiembre de dos mil
13 catorce (2014) ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria
14 Cuadragésima del Cantón Quito inscrita en el Registro Mercantil
15 el nueve (09) de octubre de dos mil catorce (2014) la compañía
16 QUALA ECUADOR S.A., aumentó su capital y reformó sus
17 estatutos, siendo en esa fecha su capital suscrito y pagado el de
18 QUINCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y habiéndose fijado su capital
20 autorizado en TREINTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO
21 MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
22 (USD30'124.000) **Dos punto tres.-** Mediante Acta de Junta
23 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
24 Compañía QUALA ECUADOR SA., celebrada el 11 de mayo de
25 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de junio
26 del 2015, la compañía QUALA ECUADOR S.A., aumentó su
27 capital suscrito y pagado dentro de los límites del capital
28 autorizado de la compañía en NUEVE MILLONES

1 NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS
2 SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
3 (USD 9'999.960) motivo por el cual el capital suscrito y pagado
4 de la compañía alcanzó el valor de VEINTICINCO MILLONES
5 SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE
6 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 25'061.960). **Dos**
7 **punto cuatro.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de
8 accionistas de la compañía QUALA ECUADOR S.A. celebrada el
9 día nueve (9) de mayo del año dos mil dieciseis (2016) autorizó
10 unánimemente aumentar el capital social de la compañía en un
11 valor de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL
12 NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
13 DE AMÉRICA (USD. 6'099,920) de tal manera que el capital
14 suscrito y pagado actual de VEINTICINCO MILLONES SESENTA
15 Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS
16 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 25'061.960) alcance la
17 suma de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN
18 MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS
19 UNIDOS DE AMERICA (US\$ 31'161,880). El pago de dicho
20 aumento se lo realizará mediante compensación de créditos. De
21 igual manera en dicha Junta General Extraordinaria y Universal
22 de accionistas se resolvió fijar el capital autorizado de la
23 compañía en (US\$ 62'323.760) SESENTA Y DOS MILLONES
24 TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA
25 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **Dos**
26 **punto cinco.-** De igual forma, y de manera unánime, la Junta
27 General Extraordinaria y Universal de accionistas de la
28 compañía QUALA ECUADOR S.A., celebrada el día nueve (9)



1 de mayo del año dos mil dieciséis (2016), resolvió en
2 consecuencia reformar el Artículo SEPTIMO del Estatuto Social,
3 así como autorizar al Gerente General para que comparezca a la
4 suscripción de la presente escritura pública. TERCERA.-
5 AUMENTO DE CAPITAL: Con los antecedentes señalados, el
6 compareciente, de conformidad con lo resuelto por la Junta
7 General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha
8 nueve (9) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), manifiesta
9 que se eleva el capital social, suscrito y pagado, de la compañía
10 QUALA ECUADOR S.A. en un valor SEIS MILLONES NOVENTA
11 Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS
12 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'099,920) de tal
13 manera que el capital suscrito y pagado actual de VEINTICINCO
14 MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA
15 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
16 25'061.960) alcance la suma de TREINTA Y UN MILLONES
17 CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA
18 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$
19 31'161,880). El pago de dicho aumento se lo realizará bajo las
20 condiciones estipuladas a continuación:

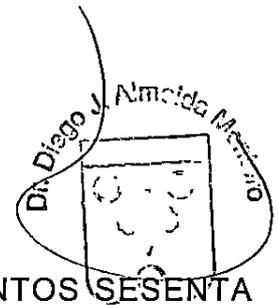
| ACCIONISTA | CAPITAL ANTERIOR USD. | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO | FORMA DE PAGO | TOTAL CAPITAL SOCIAL USD. |
|------------|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| QUALA INC | USD 25'061-959 | USD. 6'099,920 | Compensa ción de créditos | USD 31'161.879 |

21 Toda vez que el señor Andrés Gonzalez Cimadevilla accionista
22 minoritario a través de su apoderada especial Abogada Grace
23 Alejandra Salazar Parada renunció a su derecho preferente a

1 favor de QUALA INC y ello fue aceptado por la Junta General en
2 forma unánime según consta en el Acta de la Junta General que
3 aprobó el aumento, el cuadro de integración de capital luego del
4 aumento será:

| ACCIONIST A | CAPITAL ANTERIOR USD. | AUMENTO DE CAPITAL | TOTAL CAPITAL SOCIAL USD | No. ACCIONES USD 1,00 |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|
| GONZALEZ CIMADEVILL A ANDRES | USD 1,00 | - | USD 1,00 | 1 |
| QUALA INC | USD 25'061-959 | USD. 6'099,920 | USD 31'161.879 | 31'161.879 |
| TOTALES | USD 25'061.960 | USD. 6'099,920 | USD 31'161.880 | 31'161.880 |

5 El compareciente, en su calidad de Representante Legal de la
6 compañía QUALA ECUADOR S.A.. y debidamente autorizado
7 por la Junta General de la misma declara que la inversión que
8 realiza QUALA ECUADOR S.A. es extranjera directa. **CUARTA.-**
9 **REFORMA DE ESTATUTOS:** En razón del Aumento de Capital y
10 *la Reforma de Estatutos aprobado unánimemente por la Junta*
11 *General Extraordinaria y Universal de accionistas, se reforma el*
12 *artículo SEPTIMO de los Estatutos Sociales de la compañía*
13 *QUALA ECUADOR S.A, en la forma y términos señalados en el*
14 *Acta de la Junta General que se adjunta y que por este mismo*
15 *instrumento se eleva a escritura pública para los efectos legales*
16 *pertinentes. El capital social se suscribe y paga íntegramente*
17 *mediante compensación de créditos. En consecuencia el artículo*
18 *SEPTIMO se sustituye por el siguiente:"II. CAPITAL SOCIAL.-*
19 *ARTICULO SIETE.- "El capital social autorizado de la compañía*
20 *es de (US\$ 62'323.760) SESENTA Y DOS MILLONES*



1 TRESIENTOS VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital
3 suscrito y pagado de la compañía es de TREINTA Y UN
4 MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS
5 OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
6 (US\$ 31'161,880) dividido en treinta y un millones ciento
7 sesenta y un mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y
8 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada
9 una" **QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA:** El señor Luis
10 Fernando Otero López, en su calidad de Gerente General de la
11 compañía QUALA ECUADOR S.A., declara bajo juramento y de
12 forma expresa que **Cinco punto Uno:** El capital de su
13 representada ha sido pagado e integrado correctamente y es el
14 que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria y
15 Universal de accionistas de nueve (9) de mayo de dos mil
16 dieciséis (2016). **Cinco punto Dos:** Que su representada, a la
17 fecha del otorgamiento y celebración de la presente escritura
18 pública de aumento de capital, no es contratista con el Estado,
19 ni de ninguna de sus instituciones o dependencias, y se
20 encuentra al día en el cumplimiento de todas las obligaciones
21 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De igual forma
22 declara bajo juramento que los datos constantes en esta
23 escritura son verídicos y corresponden a la real situación
24 jurídica y contable de la compañía QUALA ECUADOR S.A.
25 Usted señor Notario se servirá agregar las demás solemnidades
26 de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente
27 escritura pública. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los
28 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se

1 encuentra firmada por la doctora María Victoria Córdova Misas,
2 Abogada, con matrícula profesional número F.A.C.J diecisiete
3 guion mil novecientos ochenta y ocho guion ochenta y tres. Para
4 el otorgamiento de la presente escritura pública se
5 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue
6 al comparecientes por mí el Notario se ratifica y firma conmigo,
7 en unidad de acto, quedando ratificado lo actuado en este
8 instrumento público incorporado en el protocolo de esta Notaria
9 de todo lo cual doy fe.-

10

11

12

13

14



15 **LUIS FERNANDO OTERO LOPEZ**

16 **QUALA ECUADOR S.A.**

17 **PASAPORTE No. P6077777**

18

19

20

21



22 **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**

23 **NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO.**

24

25

26

27

28

Quito, 21 de Enero de 2015



Señor
Luis Fernando Otero López
Presente.-

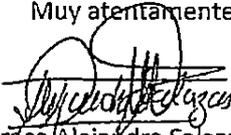
Estimado señor Otero López:

Me es grato informarle que el Directorio de la Compañía Quala Ecuador S.A., en resolución tomada el día 15 de enero del 2015, en el ejercicio de las atribuciones constantes en los Artículos 27 literal d) y 29 de los Estatutos Sociales, lo eligió a usted para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años, debiendo continuar en el ejercicio del mismo hasta ser legalmente reemplazado.

En consecuencia, usted en su calidad de Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, constando sus atribuciones en los Artículos 28,30 y 31 de los Estatutos Sociales, según consta de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Dr. Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del cantón Quito el 6 de Junio de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Junio de 1997. El 22 de Agosto de 2013 se inscribió ante el Registro Mercantil del Cantón Quito, la reforma de estatutos de la compañía, suscrita el 22 de mayo del 2013 ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres.

El Directorio me autorizó como Secretaria Ad.hoc, para otorgar el presente nombramiento, así como su posterior inscripción en el Registro Mercantil.

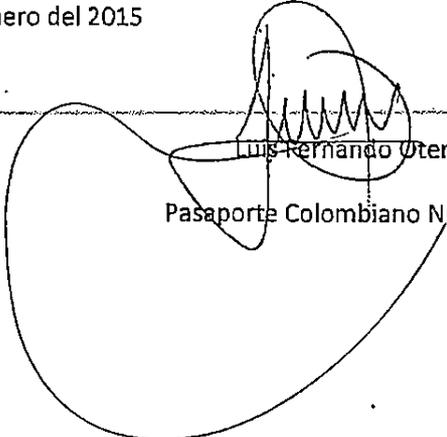
Muy atentamente,


Ab. Grace/Alejandra Salazar Parada

Secretaria Ad-hoc

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Luis Fernando Otero López, de nacionalidad colombiana, con pasaporte Colombiano Núm. PE077777 (Núm. Personal CC76310247), acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía QUALA ECUADOR S.A.

Quito, 21 de Enero del 2015


Luis Fernando Otero López
Pasaporte Colombiano Núm. PE077777



TRÁMITE NÚMERO: 6525

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 4557 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 30/01/2015 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1473 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|---------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 21/01/2015 |
| FECHA ACEPTACION: | 21/01/2015 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA: | QUILA ECUADOR S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|------------------------------|-----------------|--------|
| PE077777 | OTERO LOPEZ LUIS FERNANDO | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1518 DEL: 25/06/1997 NOT: DÉCIMO QUINTO DEL: 6/06/1997 REF.COD: RM# 3234 DEL: 22/08/2013 NOT: CUADRAGESIMA DEL: 22/05/2013 LP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 25 JUN 2015

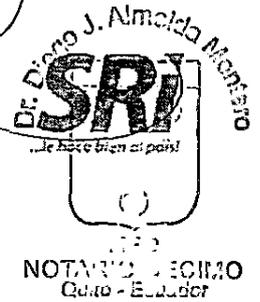
Dr. Diego Almeida Montero
MF NOTARIO DÉCIMO

1119339

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: OTERO LOPEZ LUIS FERNANDO
CONTADOR: NAVARRETE QUIROZ PAUL GONZALO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 25/06/1997
FEC. INSCRIPCION: 14/07/1997 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

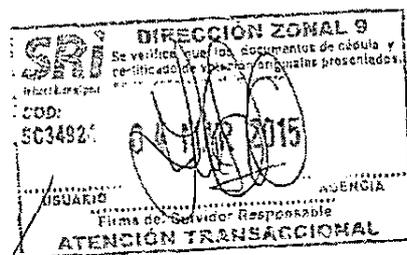
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle:
PANAMERICANA NORTE Número: S/N Edificio: BODEGAS ALMAGRO Oficina: PB Kilómetro: 11.5 Referencia ubicación:
JUNTO A BODEGAS ALMAGRO Telefono Trabajo: 026001600 Fax: 026001600 Telefono Trabajo: 022827400 Celular:
0984259704 Email: pnavarrete@quala.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 015 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 11



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/03/2015 09:06:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352688001
RAZON SOCIAL: QUALA ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/06/1997
NOMBRE COMERCIAL: QUALA ECUADOR S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y REFRESCOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y CUIDADO DEL HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Barrio: CARAPUNGO Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Referencia: JUNTO A BODEGAS ALMAGRO Edificio: BODEGAS ALMAGRO Oficina: PB Kilómetro: 11.5 Telefono Trabajo: 026001600 Fax: 026001600 Telefono Trabajo: 022827400 Celular: 0984259704 Email: pnavarrete@quala.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO OFICINA FEC. INICIO ACT. 23/03/2004
NOMBRE COMERCIAL: QUALA ECUADOR S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS HIGIENICOS Y CUIDADO DEL HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COSMETICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y REFRESCOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 100 Intersección: CALLE SEPTIMA Referencia: DIAGONAL AL CENTRO DE CONVENCIONES DE GUAYAQUIL Edificio: FERREMUNDO Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 045046305 Telefono Trabajo: 045046306 Telefono Trabajo: 045046308 Email: pnavarrete@quala.com.ec

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el número cinco del Art. 13 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió

Quito a, 28 JUN 2016

MF Dr. Diego J. Almeida Montero
NOTARIO SEXIMO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de castro y certificación de verificación originales presentados.

CD: J03492

2015

USUARIO: AGENCIA
Firma del Servicio Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 04/03/2015 09:06:00

J. Almeida Montano
NOTARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA QUALA ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a las 10h10 horas del 9 de mayo de 2016, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Panamericana Norte, Km 11 ½ (Complejo Almacenera del Agro S.A. ALMAGRO), de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías estando presente la totalidad del capital social de la compañía se instala una Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la comparecencia del 100% de los accionistas los mismos que son: compañía **QUALA INC.**, propietaria de 25'061.959 acciones ordinarias y nominativas; y, el señor **ANDRÉS GONZÁLEZ CIMADEVILLA**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa. Lo que en su totalidad representa el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía de VEINTICINCO MILLONES SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 25'061.960). Ambos debidamente representados por la abogada Grace Alejandra Salazar Parada, según cartas poder que se adjuntan al expediente.

Instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas preside la sesión como Presidente Ad- Hoc la Abogada Grace Alejandra Salazar Parada y actúa como Secretario el titular señor Luis Fernando Otero López.

Una vez confirmada la asistencia por Secretaría, se procede a aprobar el siguiente orden del día, por parte de los accionistas de la compañía.

ORDEN DEL DIA:

1. Autorizar el aumento del capital social de la compañía en la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'099,920), aprobar el nuevo monto de capital autorizado y reformar el estatuto de la compañía.
2. Autorización al Gerente General para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Aumento de Capital Social.
3. Autorizar a la Dra. María Victoria Córdova Misas para que realice ante cualquier autoridad administrativa, seccional u otra entidad pública o privada, cuanto acto o gestión sea necesaria para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatuto.

A continuación la Junta General pasa a conocer y tratar el orden del día.

1. Autorizar el aumento del capital social de la compañía en la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'099,920), aprobar el nuevo monto de capital autorizado y reformar el estatuto de la compañía.

Con referencia al primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de la junta la necesidad que tiene la compañía de incrementar su

capital social para así fortalecer financieramente la compañía, lo que pone a consideración de los accionistas para que estos resuelvan lo más conveniente.

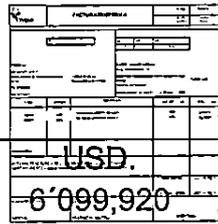
En razón de lo anterior, la Junta procede a resolver por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'099,920), mediante la emisión de seis millones noventa y nueve mil novecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de tal manera que el capital social suscrito y pagado de la compañía sea de TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHO CIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE MAERICA (US\$ 31'161,880). En razón de lo anterior, la Junta también decide por unanimidad fijar el Capital Autorizado de la compañía en (US\$ 62'323.760) SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

A continuación la Presidenta de la Junta manifiesta que las seis millones noventa y nueve mil novecientos veinte nuevas acciones provenientes del acordado aumento de capital, deberán suscribirlas los accionistas a prorrata de sus actuales acciones, a menos que uno o más accionistas decidan renunciar en todo o en parte a su derecho de preferencia a favor de los demás accionistas o de terceros. En este estado toma la palabra la Abogada Grace Alejandra Salazar Parada en representación del señor Andrés González Cimadevilla quien manifiesta que renuncia a su derecho de preferencia a favor de la accionista QUALA INC. En razón de lo anterior, el pago del presente aumento de capital en la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'099,920) es pagado en su totalidad por la accionista QUALA INC, acorde con el siguiente detalle:

| | |
|--------------------------|----------------|
| Compensación de Créditos | USD. 6'099.920 |
| TOTAL | USD. 6'099.920 |

Esta Junta por unanimidad deja constancia que el aumento de capital en la suma de SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 6'099,920) se realizó por la accionista QUALA INC., en la forma indicada y que el señor Andrés González Cimadevilla renuncia libre y voluntariamente a su derecho preferente a favor de Quala Inc. En consecuencia la Junta General aprueba unánimemente que el nuevo cuadro de integración accionario de la compañía sea como sigue:

| ACCIONISTA | CAPITAL ANTERIOR USD. | AUMENTO DE CAPITAL | TOTAL CAPITAL SOCIAL USD | No. ACCIONES USD 1,00 |
|------------|-----------------------|--------------------|--------------------------|-----------------------|
| GONZALEZ | | -- | | |

| | | | | |
|---------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|
| CIMADEV ILLA ANDRES | USD 1,00 |  | USD 1,00 | 1 |
| QUALA INC | USD 25'061- 959 | USD. 6'099,920 | USD 31'161.879 | 31'161,879 |
| TOTALES | USD 25'061.960 | USD. 6'099,920 | USD 31'161.880 | 31'161,880 |

Como lógica consecuencia del presente aumento de capital, la Junta de forma unánime procede a reformar los Estatutos y concretamente el Artículo Siete del Estatuto Social el cual dirá: **"ARTÍCULO SIETE: CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social autorizado es de (US\$ 62'323.760) SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito y pagado de la compañía es de (US\$ 31'161,880). TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en treinta y un millones ciento sesenta y un mil ochocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2 . Autorización al Gerente General para que comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Aumento de Capital Social.

La Junta General Universal y Extraordinaria aprueba unánimemente el segundo punto del orden del día y autoriza al señor Luis Fernando Otero López a efectos de que en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Quala Ecuador S.A., comparezca ante un Notario Público y suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos. De igual forma le autoriza a notificar oportunamente sobre tal aumento al Banco Central del Ecuador.

3- Autorizar a la Dra. María Victoria Córdova Misas para que realice ante cualquier autoridad administrativa, seccional u otra entidad pública o privada, cuanto acto o gestión sea necesaria para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatuto.

La Junta General Universal y Extraordinaria aprueba unánimemente la moción propuesta y autoriza a la Doctora María Victoria Córdova Misas para que realice cuanto acto o gestión sea necesaria para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos de Quala Ecuador S.A.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las once horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas quince minutos.

Al expediente del acta se agregan:

Cartas poder

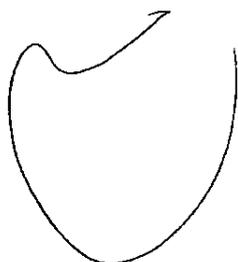
Para constancia de lo acordado los comparecientes firman dos ejemplares de idéntico valor y tenor, en la fecha que aparece en el primer párrafo de la presente acta.



Abg. Grace Alejandra Salazar Parada
Apoderada de Andrés González Cimadevilla, Accionista
QUALA INC., Accionista
Presidenta Ad Hoc de la Junta



Luis Fernando Otero López
Secretario de la Junta





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 30884 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 12/07/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 3041 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|------------------------------|--------------------------|
| PE077777 | OTERO LÓPEZ LUIS FERNANDO | ACCIONISTA |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA DECIMA /QUITO /28/06/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | QUALA ECUADOR S.A. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

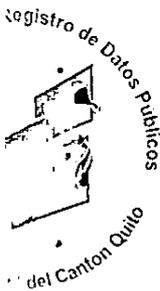
SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1518 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 25/06/1997.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





Factura: 001-002-000019232



20161701015000769

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000769

| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------------------------|
| FECHA: | 27 DE JULIO DEL 2016, (15:44) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL DE AUMENTO DE CAPITAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA QUALA ECUADOR S.A. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-06-1997 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

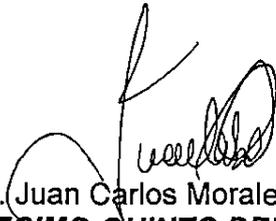
| OTORGANTES | | | |
|------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CORDOVA MISAS MARIA VICTORIA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC | 1705376075001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|------------|
| ACTO O CONTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 27-07-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía QUALA ECUADOR S.A., de fecha 6 de junio de 1997, del Aumento de Capital suscrito en la Notaría Décima del Cantón Quito, el 28 de junio de 2016, constante del presente instrumento público. Quito a veinte y siete de julio del año dos mil diez y seis.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

